petropar

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil once, en la Planta de Villa Elisa de PETROPAR, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" de la **"SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA ID Nº 208891 PARA LA ADQUISICIÓN DE BOMBAS Y COMPRESORES PARA PETROPAR"**, integrada por el Estanislao Frutos, Carlos Servin y Diana Rivarola constituido según Resolución PR N° 142/11, de fecha 31 de marzo de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de la oferta más baja recibida en la mencionada Subasta Virtual, realizado en fecha 11 de abril de 2011, correspondiente a las empresas:

1. **PROVINDUS S.A.**

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

La empresa de referencia presenta los documentos solicitados en los numerales 11.1 y 11.2.A de la Sección I – Instrucciones a los Oferentes y en el Anexo A de los Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones.

Presenta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N° 1121725.

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
45.1508.0002988.0000	Aseguradora del Este S.A.	15.000.000	Desde: 08/04/2011 Hasta: 04/12/2011	15.000.000

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

La empresa de referencia presenta los documentos solicitados en los numerales 11.1 y 11.2.B de la Sección I – Instrucciones a los Oferentes y en el Anexo A de los Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones.

B. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

Para la evaluación técnica se consideraron los requisitos solicitados los Requisitos para Calificación Posterior de los Criterios de Evaluación de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la oferta no cumple con los requisitos solicitados.
La Bomba ofertada no es fabricada para uso con derivados del petróleo y además no cumple con la Norma API 610.

Se solicita la documentación de la segunda mejor oferta que pasamos a evaluar:

2. **ENGENEERING S.A.**

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

La empresa de referencia presenta los documentos solicitados en los numerales 11.1 y 11.2.A de la Sección I – Instrucciones a los Oferentes y en el Anexo A de los Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones.

Presenta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N° 1127759.

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
1508.0005076.0000	El Comercio Paraguayo	30.000.000	Desde: 08/04/2011 Hasta: 04/12/2011	29.100.000

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

La empresa de referencia presenta los documentos solicitados en los numerales 11.1 y 11.2.B de la Sección I – Instrucciones a los Oferentes y en el Anexo A de los Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se considero la menor oferta de la Subasta que cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, y la planilla de estimación de costos de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El precio total estimado por PETROPAR es 996.800.000 G. (Guaraníes novecientos noventa y seis mil ochocientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los gastos serán afectados a los Objetos de Gasto 533 "Maquinaria y Equipo Industrial".

C. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

Para la evaluación técnica se consideraron los requisitos solicitados los Requisitos para Calificación Posterior de los Criterios de Evaluación de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la oferta cumple con los requisitos solicitados.

D. SITUACION FINANCIERA

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: 3,2 (Cumple)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2008 y 2009)

Endeudamiento: pasivo total / activo total: 0,15 (Cumple)
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2008 y 2009)

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: Positivo (Cumple)
El promedio en los dos últimos años (2008 y 2009), no deberá ser negativo.

E. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos legales, técnicos y económicos el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Subasta a la Baja Electrónica **para la "Adquisición de Bombas y Compresores para PETROPAR"**, a la firma ENGINEERING S.A. menor oferta recibida que cumple con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por un monto de Gs. 970.000.000 (Guaraníes novecientos setenta millones)

Estanislao Frutos
Gerente de Mantenimiento Electromecánico

Carlos Servín
Gerente de Planta

Diana Rivarola
Asistente UOC